Louiscia de Tierra del Fuego Acarrida e Islas del Acianico-Sur Pepública Argustina Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología "2.010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Certifico que la presente fotocopia guarda similitud con el original que tuve a la vista.

> Miniam Celeste STANG Jera Departamento Registro y Comunicaciones M.E.C.C. y T.

USHUAIA, 1 0 SEP 2010

VISTO la Nota S/N°, de fecha 28 de julio de 2.010, presentada por Jardín de Infantes "Dailan Kifki" de la ciudad de Ushuaia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Curso "TRADICIÓN Y NUEVAS TENDENCIAS EN LITERATURA INFANTIL", a cargo del Profesor Carlos José María SILVEYRA, organizado por la Institución Educativa citada en el Visto, conjuntamente con la Asociación de Literatura Infantil y Juvenil de Argentina (A.L.I.J.A.) Delegación Ushuaia.

Que se desarrollará durante los días veintitrés (23) al veinticinco (25) de septiembre del presente año en la ciudad de Ushuaia.

Que dicho evento propone mostrar la variedad y riqueza poética de las manifestaciones de la literatura oral no narrativa en consonancia con las capacidades de los alumnos.

Que se encuentra destinado a Maestros de Maternal, Nivel Inicial y Primer Ciclo de Primaria, Docentes Curriculares de Educación Física (área de recreación); Música, Plástica de Nivel Inicial y Primer Ciclo de la Educación Primaria.

Que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

Que ha tomado debida intervención la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente, a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 11º de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Curso "TRADICIÓN Y NUEVAS TENDENCIAS EN LITERATURA INFANTIL", a cargo del Profesor Carlos José María SILVEYRA, organizado por el Jardín de Infantes "Dailan Kifki", conjuntamente con la Asociación de Literatura Infantil y Juvenil de Argentina (A.L.I.J.A.) Delegación Ushuaia, a desarrollarse durante los días veintitrés (23) al veinticinco (25) de septiembre del presente año en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes destinatarios del evento citado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. Nº 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° 2294 /2.010.

G.T.F.
H. Ne.
R. M.
SMA

Centro de Información y Documentación Educativa 9410 - Dahugia Tierra del Puego REPUBLICA ARGENTINA Lic.Amanda del Corro Ministro de Educación, Cultura Ciencia y Tecnología

Sideria. Luter